



Factura: 001-002-000008795



20181602000P00934

9

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MERA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181602000P00934						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORREA ARIAS KLEDIR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501699128	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ATIAJA ARIAS MARIA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502251408	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ PAZMIÑO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801267434	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PASTAZA		MERA			MERA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30.32						

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MERA





20181602000O00417



Factura: 001-002-000008796

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MERA

RAZÓN MARGINAL N° 20181602000O00417

MATRIZ

FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALPAYAN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 353-373

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ PAZMIÑO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801267434

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00934

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MERA



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñán Mancero



2018	16	02	ÚNICA	P	00934
------	----	----	-------	---	-------

ESCRITURA DE:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA. LTDA.**

OTORGA:

KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS

A FAVOR DE:

RODRIGO PEREZ PAZMIÑO

CUANTÍA:

USD. 30,32

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, república del Ecuador, hoy miércoles **siete de Noviembre del dos mil dieciocho**, ante mí, **Doctor Manuel Gonzalo Viñán Mancero**, Notario Único del Cantón Mera, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **RODRIGO PEREZ PAZMIÑO**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará **CECIONARIO**. El cedente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con María de las Mercedes Atiaja



✓ Arias, de cuarenta y nueve años de edad, de profesión profesor de educación primaria, con dirección domiciliaria en la avenida De La Unidad y calle Luis Carrión, parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, teléfono celular número cero nueve ocho cuatro tres uno cero nueve siete cuatro, correo electrónico kledircorrea_1969@hotmail.com, y el cesionario declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado con Rosa Gladys Merino Casco, de sesenta y un años de edad, de ocupación chofer profesional, con dirección domiciliaria en el callejón ciento veinte y tres, barrio Pititig, ciudad de Baños, cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, teléfono celular número cero nueve nueve uno cuatro cinco uno cuatro ocho tres, correo electrónico adrianaavillacis_300@hotmail.com. Los comparecientes ocasionalmente en esta ciudad y cantón Mera, provincia de Pastaza, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan al presente instrumento como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento del presente instrumento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que

NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñán Mancero



eleve a Escritura Pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, el señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS**, ecuatoriano, casado, de profesión profesor de educación primaria, con dirección domiciliaria en la provincia de Pastaza, cantón Mera, parroquia Shell, en la avenida De La Unidad y calle Luis Carrión, teléfono celular número cero nueve ocho cuatro tres uno cero nueve siete cuatro, correo electrónico kledircorrea_1969@hotmail.com, a quien más adelante se le llamará el **CEDENTE**, y por otra parte, el señor **RODRIGO PEREZ PAZMIÑO**, ecuatoriano, casado, de ocupación chofer profesional, con dirección domiciliaria en la provincia de Tungurahua, cantón Baños de Agua Santa, barrio Pititig, callejón ciento veinte y tres, teléfono celular número cero nueve nueve uno cuatro cinco uno cuatro ocho tres, correo electrónico adrianavillacis_300@hotmail.com, a quien más adelante se le llamará **CESIONARIO**. Los comparecientes con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para realizar este tipo de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos A. Peñafiel Flores, Notario Público



NOTARIA UNICA
Dr. Manuel Viteri Mera



del Cantón Mera, provincia de Pastaza, el dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres e inscrita el quince de Julio del año mil novecientos noventa y tres en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mera, con el número once, se constituyó la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., con domicilio principal en Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza; b) Los accionistas de la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día martes seis de Noviembre del año dos mil dieciocho, resolvieron, autorizar al señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS** ceda el cien por ciento de las participaciones que tiene en la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., esto es setecientas cincuenta y ocho participaciones a un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, a favor del señor **RODRIGO PEREZ PAZMIÑO.- TERCERA: DEL OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS**, cede y transfiere a perpetuidad a favor del señor **RODRIGO PEREZ PAZMIÑO**, las setecientas cincuenta y ocho participaciones que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.**, a un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones que se venden, es de **treinta dólares**



COMPañÍA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Telf.: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

Puyo, 27 de octubre del 2018

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.**

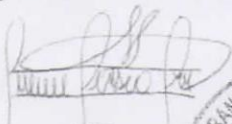
De conformidad con la ley de Compañías y más disposiciones legales en concordancia al Art. 119 de la ley de compañías. Se convoca a los señores socios de la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que se realizará el día martes 06 de noviembre del 2018 a las 16h00, en el domicilio principal ubicado en la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza, en la calle 01 y Av. de la unidad.

Con el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del quórum
- 2.-Instalación de la Junta General de Accionista
- 3.- Análisis y Aprobación de la Cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Alberto Correa
- 4.- Lectura del Oficio presentado por parte del Sr. Rodrigo Pérez aspirante a formar parte de la compañía.
- 5.-Asuntos relacionados con la buena marcha de la Compañía.
- 6.- Aprobación del acta

En espera que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Atentamente,


Sr. William Casco
PRESIDENTE
ALPAYAN CIA. LTDA.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CÍA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel.: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En la Provincia de Pastaza, Cantón Mera, Parroquia Shell a los seis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho en la sede social de la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., ubicada en la calle 01 y avenida de la Unidad, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, se reúnen en su domicilio principal los siguientes socios:

Noé Atiaja con 1517 participaciones, Lida Chérrez 758 participaciones, Alberto Correa con 758 participaciones, July Asqui con 758 participaciones, Leonardo Paredes con 758 participaciones, Nelson Villarreal con 758 participaciones, Iván López con 1137 participaciones, Leonor Sarmiento con 758 participaciones, William Casco con 758 participaciones, Lito Valdivieso con 143 participaciones, Klever Carvajal con 758 participaciones y Antonio Kubes con 760 participaciones, Eufrosia Narváez con 379 participaciones dando un total de 10.000 participaciones correspondientes al 100%.

Para tratar y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta General de Accionistas
- 3.- Análisis y Aprobación de la cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Alberto Correa.
- 4.- Lectura del Oficio presentado por el Sr. Rodrigo Pérez Pazmiño aspirante a formar parte de la compañía.
- 5.- Asuntos relacionados con la Buena marcha de la compañía
- 6.- Aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1.- Constatación del quórum. - El señor William Casco en calidad de presidente de la Junta de Accionistas agradece la presencia de cada uno de los presentes y da la bienvenida seguidamente solicita a secretaria que se verifique y confirme la asistencia del quórum respectivo; una vez confirmado la asistencia del 100% de la asistencia se





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES **ALPAYAN CIA LTDA**

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Telf.: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

procede a realizar la toma del juramento y posesión como nueva accionista a la señora Eufrasia Narváez, expresando su sentimiento de agradecimiento por permitirle formar parte de la Compañía se procede al siguiente punto del orden del día.

2.- Instalación de la Junta General de Accionistas. - Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, el sr. William Casco declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.- Análisis y Aprobación de la cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Alberto Correa. - En este punto del orden del día el sr. presidente solicita por medio de secretaria se proceda a dar lectura del oficio presentado por parte del Sr. Kledir Alberto Correa Arias, el mismo que tiene por objeto poner a disposición de la Junta General de Accionistas las 758 participaciones que posee en la Compañía, cumpliendo con la Resolución de Accionistas del 16 de agosto del 2014 y una vez concluida con la lectura del oficio, su petición es sometido a un análisis por los presentes, resolviendo de manera unánime que por el momento la Compañía no se encuentra en condiciones de adquirir las participaciones y se le autoriza al Sr. Kledir Alberto Correa Arias la cesión de las 758 participaciones de un valor nominal de 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una a favor del Sr. Rodrigo Pérez Pazmiño.

4.- Lectura del Oficio presentado por el Sr. Rodrigo Pérez Pazmiño aspirante a formar parte de la compañía. - A petición del señor presidente se procede a dar lectura del oficio presentado por el Sr. Rodrigo Pérez Pazmiño en el que manifiesta su voluntad y anhelo de pertenecer a la Compañía así como también hace el compromiso de velar por el bienestar de la compañía y cumplir con todos los deberes y obligaciones que exige la Compañía; una vez concluida la lectura del oficio presentado, el señor Presidente y la Asamblea realiza un análisis sobre el aspirante, cediéndole la palabra al sr. Leonardo Paredes quien da fe que conoce al sr. Rodrigo Pérez Pazmiño; de la misma manera el sr. William Casco corrobora certificando la conducta intachable del aspirante una vez escuchada las certificaciones por parte de los compañeros de manera unánime queda aprobada la cesión de 758 participaciones a favor del Sr. Pérez Pazmiño Rodrigo, seguidamente se procede a dar la bienvenida al nuevo accionista y es presentado a la asamblea; El Sr. Rodrigo Pérez Pazmiño agradece a todos los presentes por darle la oportunidad de formar parte de la compañía, ratificándose que su presencia de aquí en adelante es contribuir por el bienestar de la compañía.

5.-Asuntos relacionados con la Buena marcha de la compañía. - En este punto del orden del día interviene el sr. William Casco como presidente de la compañía y manifiesta que se retome la propuesta realizada por el compañero Iván López para lo



COMPANÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Telf.: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

cual interviene el compañero y vuelve a exponer su propuesta a los presentes; una vez analizada y debatida por todos los presentes la propuesta es apoyada por los compañeros, Noé Atiaja, Lida Cherrez, July Asqui, Nelson Villarreal e Iván López.

Como punto a deliberarse es realizar la cancelación de un crédito el cual luego de una deliberación entre los presentes se resuelve continuar pagando hasta su cancelación.

6.-Aprobación del acta. -Una vez deliberado y resuelto los puntos a tratarse en la presente asamblea se concede un receso de 45 minutos a secretaria para que proceda con la redacción del acta, una vez transcurrido su tiempo es elevada a conocimiento de los presentes y de manera unánime queda aprobada en todo su contenido.

Una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos el Sr. William Casco agradece la presencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Sr. William Casco

PRESIDENTE

ALPAYAN CIA. LTDA.



Sr. Noé Atiaja

GERENTE- SECRETARIO

ALPAYAN CIA. LTDA.





COMPañÍA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Telf.: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA - ECUADOR

**ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

SOCIO

FIRMA

SIXTO NOE ATIAJA ARIAS

LIDA LEONOR CHERREZ CARRERA

KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS

YULY MARISOL ASQUI RIGCHAC

EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA

NELSON BOLIVAR VILLARREAL

IVAN LEONARDO LOPEZ FREIRE

LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN

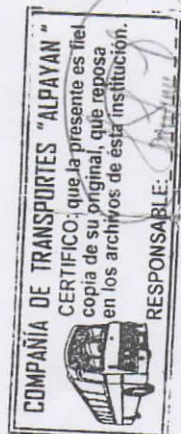
ROSA LEONOR SARMIENTO RIVERA

CASCO LUNA WILLIAM FRANKLIN

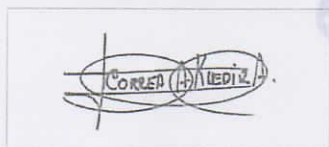
EUPRASIA NARVEZ TANDAZO

GUILLERMO ANTONIO KUBES ROBALINO

KLEVER ASDRUAL CARVAJAL ASQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501699128

Nombres del ciudadano: CORREA ARIAS KLEDIR ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATIAJA ARIAS MARIA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: CORREA LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS VEGA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 185-170-42226



185-170-42226

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. 050169912-8


APELLIDOS Y NOMBRES
**CORREA ARIAS
KLEDIR ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
SALCEDO
MULLIQUINDIL**
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LAS MERCEDES
ATIAJA ARIAS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC.PRIMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS VEGA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PASTAZA
2015-11-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-11


V234314242


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


REPÚBLICA DEL ECUADOR

002
JUNTA No.

002 - 259
NUMERO

0501699128
CEDULA

CORREA ARIAS KLEDIR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES


PASTAZA
PROVINCIA
MERA
CANTÓN
SHELL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 103M.3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Atiaja A. Arias

Número único de identificación: 0502251408

Nombres del ciudadano: ATIAJA ARIAS MARIA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORREA ARIAS KLEDIR ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ATIAJA LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS VILLALVA SIRA LICENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 182-170-42261



182-170-42261

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 050225140-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ATIAJA ARIAS
MARIA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULLIQUINDIL

FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
KLEDIR ALBERTO
CORREA ARIAS

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATIAJA LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS VILLALVA SIRA LIGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2012-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00043503

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 251 0502251408 CEDULA

ATIAJA ARIAS MARIA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MERA CANTON ZONA:
SHELL PARROQUIA



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

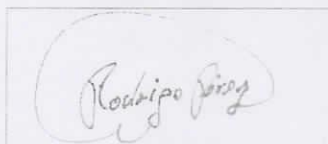
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 10M MJ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801267434

Nombres del ciudadano: PEREZ PAZMIÑO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS DE AGUA
SANTA/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERINO CASCO ROSA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: PEREZ MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 183-170-42289



183-170-42289

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 180126743-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ PAZMIÑO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1957-10-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ROSA GLADYS MERINO CASCO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

E3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS 2015-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 JUNTA No

012 - 378 NUMERO

1801267434 CEDULA

PEREZ PAZMIÑO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

BAÑOS CANTÓN

BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

DIRECCIÓN



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGAM MLI



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñan Mancero



americanos con treinta y dos centavos de dólar (\$ 30,32) de contado, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción en moneda de curso legal, de manos del cesionario.- **QUINTA: ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja constancia que el cedente entrega al cesionario, al momento de suscribir la escritura su certificado de aportación, para que sea modificado, y la compañía pueda emitir otro, a nombre del cesionario.- **SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes en unanimidad de acto, en forma libre y voluntaria, aceptan las precedentes cláusulas, por cuanto son en seguridad de sus intereses y han sido convenidas de mutuo acuerdo; y la compareciente señora **MARIA DE LAS MERCEDES ATIAJA ARIAS**, por sus propios derechos y en calidad de cónyuge del cedente señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS**, afirma que en la calidad en la que interviene, da su expreso consentimiento para la celebración del presente acto.- **SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil respectivo, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueran del caso.- **OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de ella, el acta de la Junta en la que se autoriza la presente



cesión. Usted, Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su validez. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Víctor Hugo Jaramillo, con matrícula profesional número dieciséis guion dos mil ocho guion diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue ésta por mí, el Notario a los comparecientes, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS

C.C. 0501699128



MARIA DE LAS MERCEDES ATIAJA ARIAS



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñán Mancero



C.C. 0502251408



RODRIGO PEREZ PAZMIÑO

C.C. 1801267434

DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO

Notario Único del Cantón Mera



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Siento como tal, que al margen de la escritura pública de la Compañía de Responsabilidad Limitada Alpayan de fecha **dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres**, constante en el tomo número dos, folio desde el trescientos cincuenta y tres hasta el trescientos setenta y tres, tomé nota de esta escritura de **cesión de participaciones**. De lo cual doy fe. Mera, 7 de Noviembre del 2018.

DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO

Notario Único del Cantón Mera





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada, firmada y rubricada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO
Notario Único del Cantón Mera



RAZÓN DE MARGINACIÓN. - Siento como tal, que al margen de la escritura pública de la Compañía de Responsabilidad Limitada Alpayan de fecha diecho de Mayo de mil novecientos noventa y tres, constante en el tomo número dos, folio desde el trescientos cincuenta y tres hasta el trescientos sesenta y tres, tomé nota de esta escritura de cesión de participaciones De lo cual doy fe. Mera, 7 de Noviembre del 2018.





"REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MERA"

Dir: Av. Fco. Salvador Moral y Velasco Ibarra

Telf. 03 2790141 Ext: 111 Fax. 03 2790 115 mail: rp.mera.pas.z3@gmail.com

.....TIFICO: Que en esta fecha y con el número 38 se inscribe la presente Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor **KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS**, de estado civil casado con **MARÍA DE LAS MERCEDE ATIAJA ARIAS**, a favor del señor **RODRIGO PÉREZ PAZMIÑO**, de estado civil casado con **ROSA GLADYS MERINO CASCO** en lo correspondiente de 758 participaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.**, procediéndose a su marginación en el libro Mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el N° 38.

Mera, 12 de Noviembre del 2018

EL REGISTRADOR

Abg. Pedro Merino C.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN MERA



Elaborado: Lady Quiroz